



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Horas Extras Nodocentes MAYO 2025 // EX-2025-00112197- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2025-00112197- -UNC-ME#FAMAF, en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad,

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia, Recursos Propios y de Transferencias Externas.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes al mes de abril de 2025 y diferencias del mes de marzo próximo pasado, por el importe bruto total de \$1.001.917,91 (PESOS UN MILLON MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), Recursos Propios (Fuente 12) y Transferencias Externas (Fuente 21), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

